



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 3746-2025-R-UNA



Puno, 11 de diciembre de 2025

VISTOS:

Los expedientes tramitados por estudiantes egresados de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Magíster Scientiae; y, el MEMORANDUM N° 1344-2025-SG-UNA-PUNO de fecha 11 de diciembre de 2025, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento de los correspondientes Grados Académicos a favor de los recurrentes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2025, en el marco de lo previsto en el artículo 93º numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, a las personas que se nominan a continuación, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN:**

ECONOMÍA CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

1.- Luis Alberto Belizario Quispe

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, CON MENCIÓN EN AUDITORIA Y TRIBUTACIÓN

1.- Oshin Ibarra Supanta

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MENCIÓN EN: MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

1.- Rossana Esmila Cortez Lopez

INFORMÁTICA CON MENCIÓN EN: GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

1.- Carlos Fernando Vicente Tuesta

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

1.- Yuliza Liz Aguirre Iturriaga

POR TANTO:

Expidase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



**Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ., OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Escuela Posgrado; - Interesados
- Archivo/2025.
- jalrl.



**DR. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR**

Paulino Machaca Arias